



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Veracruzana

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Trimestre Tercero

Nombre del Proyecto General: Aseguramiento de los PE reconocidos por su calidad y ampliación de la oferta educativa en la Universidad Veracruzana, ejercicio 2015

Objetivo General: Expandir la cobertura a través de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado ofrecidos por la Universidad Veracruzana, con el objeto de generar equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior para formar profesionales en programas integrales y con calidad reconocida, para que su incorporación a los sectores público, privado, social y comunitario represente una contribución relevante a la atención de las necesidades de la sociedad en su conjunto

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	\$0.00	\$0.00	\$7,692,892.36	\$0.00	\$7,692,892.36
Equipamiento					
Total	\$0.00	\$0.00	\$7,692,892.36	\$0.00	\$7,692,892.36

Objetivo Particular	Meta	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto ejercido en 2015	Monto Ejercido				Monto total ejercido en 2016	TOTAL EJERCICIO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
							Monto reportado en 2016							
							Trimestres							
				1o. 15 de abril	2o. 15 de Julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017							
1. Generar condiciones idóneas para el incremento en la matrícula y favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje ofrecidos a los estudiantes de los programas de reciente creación que son los cuarenta con egreso en PE de licenciatura	1.1 Contar con los espacios y el equipamiento adecuado para los estudiantes de los programas de licenciatura del Área Económico-Administrativa (Licenciatura en Ingeniería de Software, Licenciatura en Tecnologías Computacionales y Licenciatura en Redes y Servicios de Computo).	1.1.1 Construir los espacios adecuados para brindar servicios de calidad a los estudiantes en los programas educativos de reciente creación.	3,557,054.32	Obra	3,557,054.32	0.00	0.00	1,085,620.15	969,112.54		2,054,732.69	2,054,732.69	1,502,321.63	58%
				Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Generar condiciones idóneas para el incremento en la matrícula y favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje ofrecidos a los estudiantes de los programas de la Universidad Veracruzana Interdisciplinaria (UVI)	2.1 Contar con los espacios de infraestructura de la Sede Regional Tototzacapan de la Interdisciplinaria	2.1.1 Conclusión de obra que incluye: Edificio "A" administración, Edificio "D" biblioteca, edificio "F" aulas múltiples, edificio "E" cafetería; construcción de obra exterior: andadores, escaleras y plazas, rampas de discapacitados, parqueo, infraestructura hidráulica y eléctrica e iluminación, red en plaza de acceso y cercado perimetral.	4,135,838.04	Obra	4,135,838.04	0.00	0.00	0.00	626,067.73		626,067.73	626,067.73	3,509,770.31	15%
				Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAN TOTAL					7,692,892.36	0.00	0.00	1,085,620.15	1,595,180.27		2,680,800.42	2,680,800.42	5,012,091.94	35%

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO. Del monto asignado inicialmente por la cantidad de \$7'885,143, se reintegró a la tesorería de la federación la cantidad de \$ 192,250.64 el día 31 de agosto de 2016, en este informe se ajusta el monto total asignado, descontando el reintegro, quedando finalmente en \$7'692,892.36. Para el tercer trimestre del 2016 se ha ejercido un monto por 2 millones 680 mil 800 pesos con 42 centavos que representan un avance general del 35%; En lo que refiere al objetivo particular 1, el monto ejercido es de 2 millones 54 mil 732 pesos con 69 centavos y un avance proporcional del 58%; en cuanto al objetivo particular 2, el avance representa un 15% con un monto ejercido de 626 mil 67 pesos con 73 centavos. Cabe destacar que a la fecha, la Universidad Veracruzana ha comprometido recursos de este proyecto mediante licitaciones para obra pública por la cantidad de 5 millones 12 mil 91 pesos con 94 centavos, mismos que se ejercerán de acuerdo al oficio de 219/16-1988 donde se concede a la UV una extensión de plazo en la fecha de término a un año posterior a la fecha de recepción de los recursos federales.

M.A. Clementina Guerrero García

Dra. Laura Elena Martínez Márquez

Dra. Sara Delfilla Ladrón de Guevara González

C.P. Delfina Acosta Arriaga

Secretaría de Administración y Finanzas

Directora de Planeación Institucional

Rectora

Contralora General

NOTA:

Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los Informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2016

DD/MM/AÑO

Trimestre

Tercero

Nombre de la Institución: Universidad Veracruzana

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado

2015

Nombre del Proyecto General: Aseguramiento de los PE reconocidos por su calidad y ampliación de la oferta educativa en la Universidad Veracruzana, ejercicio 2015

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción) y Bienes Adquiridos			Obra (Construcción) y Bienes por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción) y Bienes en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	Cheque 0114347, 0117165, 0117722	COD031112HCO	11274786, 11274788, 11285294,	Obra Construcción	1.1.1 Construcción de un nivel adicional para el Edificio que se construye con el apoyo obtenido en el PROEXOES 2014.	58%	73,383.31	2,054,732.69	42%	1,502,321.63
2.1.1	Cheque 0116721, 0117661	ICR-940408UYO	11283278, 11283280, 11285283, 11285285	Obra Construcción	2.1.1 Conclusión de obra que incluye: Edificio "A" administración, Edificio "D" biblioteca, edificio "F" usos múltiples, edificio "E" cafetería; construcción de obra exterior: andadores, escaleras y plazas, rampas de discapacitados, parabús, infraestructura hidráulica y eléctrica e iluminación, reja en plaza de acceso y cercado perimetral.	15%	44,719.12	626,067.73	85%	3,509,770.31
TOTAL								2,680,800.42		5,012,091.94

M.A. Clementina Guerrero García

Dra. Laura Elena Martínez Márquez

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González

C.P. Delfina Acosta Argüello

Secretaría de Administración y Finanzas

Directora de Planeación Institucional

Rectora

Contralora General

NOTA:

Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejaran el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.